

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 16 DE FEBRERO DE 2006**

En Alumbres, siendo las dieciocho horas y diez minutos de la fecha indicada, se reúnen en el local de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Fulgencio Andreu Reverte

D. David Córdoba Olivares

D. Francisco Celdrán Martínez

POR IZQUIERDA UNIDA

D. Patricio Mercader Franco

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Rafael Rodríguez Palomino

Además asisten el Sr. Francisco Abellán Caravaca en representación de la A.VV. de Vista Alegre y el Sr. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.
2. 2. Recogida de peticiones a las distintas Asociaciones de Vecinos sobre las necesidades de cada pueblo.
3. 3. Información sobre obras en ejecución y pendientes de ejecución.
4. 4. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos con cargo al capítulo 2 de presupuesto.
5. 5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

El Sr. Andreu manifiesta que no está conforme en la forma de aprobación de los presupuestos de las Juntas Vecinales, ya que no son participativos.

El acta es aprobada por unanimidad.

2- RECOGIDA DE PETICIONES A LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DE VECINOS SOBRE LAS NECESIDADES DE CADA PUEBLO.

Las propuestas son presentadas por las Asociaciones de Vecinos, y la A.VV. de Vista Alegre presenta un escrito con nº de entrada 1 en el registro de esta Junta.

3.-INFORMACIÓN SOBRE OBRAS EN EJECUCIÓN Y PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta que se continuará con el alumbrado público en Vista Alegre, en Media Legua, en Roche Alto y en Alumbres. Manifiesta además que los técnicos municipales han visitado la plaza de La Iglesia y el próximo martes comenzarán las obras en esta zona que incluirán farolas nuevas.

El Sr. Presidente informa que en el parque de la plaza de Los Carros se están haciendo obras de estucado y en el escenario.

El Sr. Rafael Rodríguez pregunta cuánto dinero pone la Junta para arreglar esta plaza.

El Sr. Presidente le contesta que la Junta pondrá alrededor de 30.000 € y que la Concejalía de Descentralización participará poniendo columpios y llegaría a invertir 12.000 € si fuese preciso.

Manifiesta el Sr. Presidente que el Concejal Sr. Pérez Abellán ha mantenido reuniones con los presidente de las Juntas Vecinales y de las Asociaciones de Vecinos y entre otros asuntos les ha comunicado que se ha contratado una empresa para el mantenimiento de los juegos infantiles de los parques y plazas públicas.

El Sr. Presidente comunica que según datos que le han facilitado, los presupuestos de las Juntas van a sufrir un incremento considerable y se tendrá que aprovechar para terminar las obras pendientes de ejecutar.

Con respecto a las obras de remodelación de la plaza de la Iglesia, comunica que las farolas que se van a sustituir se instalarán en el acceso al polideportivo.

El Sr. Rafael Rodríguez manifiesta que la subida del presupuesto de la Junta estará en torno al 18 por ciento.

El Sr. Presidente responde que habrá que estudiar los presupuestos cuando los aprueben.

El Sr. Fulgencio Andreu informa sobre las obras de ejecución de la nacional 343 y 343-A a su paso por la calle mayor de Alumbres y manifiesta que la demarcación de carreteras ejecutará las obras de asfaltado y se van instalar 48 puntos de luz, pero se necesitaría que el Ayuntamiento se comprometiese al mantenimiento de este tramo de carretera. Además el Sr. Andreu manifiesta que el Sr. Concejal Pérez Abellán propondrá que se acere esta zona en la próxima reunión que tengan con la demarcación de carreteras del Ministerio de Fomento.

El Sr. Rafael Rodríguez pregunta por qué no se ilumina el acceso al cementerio.

El Sr. Presidente le responde que los técnicos municipales tienen objeciones sobre la ubicación de los terrenos.

El Sr. Rafael Rodríguez pregunta sobre la reparación de la Ermita.

El Sr. Presidente manifiesta que previamente la empresa, Unión Española de Explosivos, debe ceder los terrenos al Ayuntamiento.

El Sr. Patricio Mercader manifiesta que se ha arreglado del puente de la vía, pero el camión de la basura no puede pasar a través de él y se está buscando una solución. Manifiesta también el Sr. Mercader que el camino que va de Alumbres hasta La Esperanza tiene que arreglarse, ya que es una salida de emergencias del pueblo.

El Sr. Francisco Abellán propone que en la plaza de San Alfonso se tienen que acometer las obras para dejarla terminada con el muro, ya que el alumbrado público de la zona lo va a instalar la Concejalía de Descentralización.

El Sr. Antonio Bermejo manifiesta que se están haciendo trámites para la construcción del local social de Vista Alegre, y el Sr. Concejal Pérez Abellán le propuso hacer uno similar al local social de La Puebla, y según su opinión no es idóneo para las necesidades de Vista Alegre. Propone el Sr. Bermejo al Sr. Presidente que haga las gestiones necesarias con el Sr. Concejal en esta materia, pero que el local social tiene que ser suficiente para las necesidades de Vista Alegre.

El Sr. Presidente responde que se debe conocer con qué presupuesto cuenta la Junta para el presente año para saber qué cantidad puede asumir.

El Sr. Bermejo manifiesta que Vista Alegre se ha sacrificado durante treinta años a favor de otros pueblos y espera que ahora se sacrifiquen ellos por Vista Alegre.

El Sr. Presidente afirma que a Vista Alegre se le tienen que agilizar las inversiones.

El Sr. Bermejo pide que se instalen resaltes en las calles.

El Sr. Presidente afirma que se han solicitado por escrito y no lo autorizan.

El Sr. Abellán manifiesta que se debería tener un escrito de la policía en el que se expusiesen los motivos por los que no los autorizan.

El Sr. Presidente afirma que se van a hacer unos trípticos por parte de la Junta y de las asociaciones de vecinos con las obras ejecutadas y en ejecución.

El Sr. Rafael Rodríguez Palomino tiene que dejar la sesión del pleno por un motivo inexcusable.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS CON CARGO AL CAPÍTULO 2 DEL PRESUPUESTO.

- El Sr. Presidente aporta las siguientes facturas y afirma que irán con cargo al capítulo 6- inversiones-, del presupuesto de esta Junta y que son las siguientes:

1/1/06-F1/06	588,70 €	MARIANO BOLEA (23005041G)
7/1/06-F4/06	193,72 €	MARIANO BOLEA (23005041G)
1/2/06-06	278,86 €	JORGE J. PHILIPS (23015703V)
31/1/06-28	2.793,46 €	FULGENCIO VILLENA(22924917N)
10/1/06-24	964,54 €	FULGENCIO VILLENA (22924917N).

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Bermejo manifiesta que es necesario pintar la Uralita de la iglesia de Vista Alegre y pregunta si es posible que la Junta colabore.

El Sr. Presidente responde que la Junta puede colaborar suministrando el material.

El Sr. Andreu afirma que hay una petición para poner asientos en el campo de fútbol 5 y que necesitarían unos seiscientos bloques de hormigón.

El Sr. Presidente responde que se harán gestiones para suministrarlos.

El Sr. Mercader manifiesta que el tiempo que dure la obra de ampliación del consultorio médico existe la posibilidad que la O.M.I.T.A. se traslade al local social y se necesitaría instalar un cerramiento de aluminio.

El Sr. Mercader manifiesta que en la ermita del Ferriol es necesario instalar tres puntos de luz.

El Sr. Presidente responde que habrá que estudiar la posibilidad cuando se conozcan los presupuestos del presente año.

El Sr. Abellán manifiesta que es necesario instalar dos puntos de luz en Los Sánchez.

El Sr. Bermejo comunica la necesidad de que la trabajadora social del Ayuntamiento se desplace a la zona para atender a las personas que requieran de este servicio.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada